

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION BANDA NACIONAL DE
COLOMBIA
NIT 802.013.311-1
CARRERA 18 D No. 27 82
Tel: (035) 3114075852
Baranoa - Colombia
corazonalegre-2012@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. BFE 85

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(601) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2025, 09:43
Expedición	23/12/2025, 09:58
Vencimiento	23/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pago de la participación de la Regional Atlántico del SENA en el desarrollo de evento para la promoción y fortalecimiento de emprendedores de economía popular y campesina 2025 como estrategia de participación y divulgación de los servicios del SENA contrato CO1.PCCNTR.8714270	1.00	12,507,987.00

Total items: 1

Total Bruto	12,507,987.00
Total a Pagar	12,507,987.00

Valor en Letras:

Doce millones quinientos siete mil novecientos ochenta y siete pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 12,507,987.00

Observaciones:

#\$36-02-00-008-000000; CO1.PCCNTR.8714270; svallec@sena.edu.co#\$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102432416 aprobado en 20251201 prefijo BFE desde el número 84 al 200 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9002 Creación musical Tarifa 9,6
CUFE: c8d47d1b1c7f8f6cd4ada892576fa330db9df0a979dc6c2d680e305ffaf3f4701a3ae63412f021701b803656e6569ff



DAVIVIENDA

A QUIEN LE INTERESE

BARRANQUILLA, COLOMBIA

18/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa FUNDACION BANDA NACIONAL DE COLOMBIA identificado con NIT.802013311-1. Posee cuenta en el BANCO DAVIVIENDA:

CUENTA CORRIENTE

Numero 0261-6999-7785

Fecha de Apertura 28/07/2009

Cordialmente,



Firma Autorizada

BANCO DAVIVIENDA



Fundación Banda Nacional de Colombia

NIT. 802013311 – 1 Personería Jurídica No. 1811 de Marzo 19 de 1998

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros, ALBERTO JOSÉ SUAREZ BARRAZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.011.931, y tarjeta profesional N° 32858-T, en calidad de revisor fiscal; y BELKYS MARÍA CANTILLO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.832.423, en condición de Representante Legal de la FUNDACIÓN BANDA NACIONAL DE COLOMBIA identificada con NIT 802013311-1, certificamos que en la actualidad nuestra organización no cuenta con personal bajo nómina, por lo cual no estamos en la obligación de realizar aportes por concepto de seguridad social y parafiscales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Baranoa – Atlántico a los 23 días del mes de diciembre del 2025

BELKYS MARÍA CANTILLO RODRÍGUEZ
Representante Legal
CC. 32.832.423

ALBERTO SUAREZ BARRAZA
Revisor Fiscal
Contador público
T.P No. 32858-T

Melodías y acordes para construir un mejor país

Carrera 18D No.27 – 82 Celular: (03) 3157184762/ 3114075852 Baranoa, Atlántico

E-mail: archivombc@gmail.com



Fundación Banda Nacional de Colombia

NIT. 802013311 – 1 Personería Jurídica No. 1811 de Marzo 19 de 1998

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.011.931**
SUAREZ BARRAZA
APELLIDOS
ALBERTO JOSE
NOMBRES

Alberto Jose Suarez Barraza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1961**
BARANOA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-FEB-1981 BARANOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Abel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-0300400-00247690-M-0072011931-20100801 0023205433A 4 33211347

Melodías y acordes para construir un mejor país

Carrera 18D No.27 – 82 Celular: (03) 3157184762/ 3114075852 Baranóa, Atlántico

E-mail: archivombc@gmail.com



Fundación Banda Nacional de Colombia

NIT. 802013311 – 1 Personería Jurídica No. 1811 de Marzo 19 de 1998

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

32858-T

ALBERTO JOSÉ
SUAREZ BARRAZA
C.C. 76.411.891
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 232-T
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

FECHA 21-4-82

Presidencia

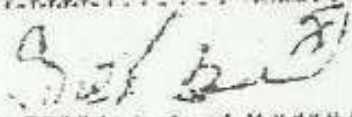
82039549



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



Melodías y acordes para construir un mejor país

Carrera 18D No.27 – 82 Celular: (03) 3157184762/ 3114075852 Baranoa, Atlántico

E-mail: archivombc@gmail.com

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764102432416



(415)7707212489984(8020) 001876410243241 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 2 0 1 3 3 1 1	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
FUNDACION BANDA NACIONAL DE COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód.

2

24. Dirección
CR 18 D 27 82

25. País
Colombia

26. Departamento
Atlántico

27. Municipio
Baranoa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

1001. Apellidos y nombres CANTILLO RODRIGUEZ BELKYS MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 3 2 8 3 2 4 2 3 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION BANDA NACIONAL DE COLOMBIA

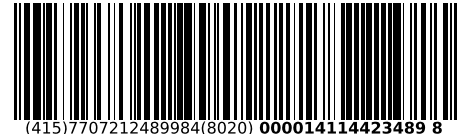
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 1 2 - 0 2 / 1 0 : 1 7 : 1 6

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141144234898



(415)7707212489984(8020) 000014114423489 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 2 0 1 3 3 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION BANDA NACIONAL DE COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Atlántico

0

40. Ciudad/Municipio

Baranoa

0 7 8

41. Dirección principal

CR 18 D 27 82

42. Correo electrónico

representante.1974@gmail.com

43. Código postal

0 8 2 0 2 0

44. Teléfono 1

3 1 1 4 0 7 5 8 5 2

45. Teléfono 2

3 0 0 5 4 7 4 3 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 0 0 2

1 9 9 7, 0 7, 2 0

5 6 1 1

2 0 2 2, 1 1, 0 2

9 0 0 7

9 0 0 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANTILLO RODRIGUEZ BELKYS MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado